



ORIÓN INTERNACIONAL

Somos Orionistas...
¡Somos Campeones!





¡Con la ayuda de Dios seguimos avanzando!



Historia

Nuestra institución educativa nace en el año 2014, en respuesta a la gran necesidad por impartir una educación de calidad con miras al futuro universitario de nuestros alumnos. Usamos una metodología basada en el aprendizaje vivencial, ejerciendo valores cristianos y un fiel compromiso que ayude a preservar la actitud del estudiante.



Visión

El principal objetivo de nuestra institución educativa es; incorporar tecnología de punta que nos ayude a entender nuestra historia e involucre al estudiante con la ciencia, de esta manera poner en práctica lo aprendido dentro de nuestra sociedad.



Misión

Ser un agente de cambio para Huancayo, al educar a ciudadanos con una preparación óptima para enfrentar los futuros retos al que se enfrentaran durante el crecimiento académico y personal.



**¡Más que un colegio
... somos una gran familia!**



Presentación



A través del presente boletín informativo, queremos llegar a UD. A fin de informarle sobre los aspectos normativos y organizativos de nuestra Institución Educativa.

Somos una institución con principios cristianos basados en la formación en valores y a su vez brindando una excelente calidad académica; equilibrando ambos aspectos de vital importancia para la educación integral de su menor hijo. Lo que en realidad nos diferencia del resto de las instituciones educativas es nuestro servicio y la confianza en DIOS, creyendo que es ÉL el principio de sabiduría y nos llevará a comprender la verdadera labor de la institución educativa, la cual debe ser más humanista, sensible y no perseguir de manera rapaz el lucro.

Nuestra fortaleza reside en el grupo humano que labora en esta institución, la misma que goza de mucha solidez académica, profesional y humanista. A esto se le suma la gran experiencia administrativa de promotoría y la coordinación de nuestra comunidad educativa.

Finalmente con mucho optimismo y confianza avizoramos un futuro prometedor a una gestión, cumpliendo la promesa de que seremos grandes de forma integral solo para la gloria de DIOS, por lo cual el apoyo de los padres de familia y el estudiantado en general es de vital importancia.

Ing. Raul Meza Avila
Promotor

Lic. Isabel Meza Avila
Promotor

Prof. Oscar Namuche Nuñez
Promotor



Valores

La práctica de valores es esencial en el proceso de formación de nuestros alumnos, en ese sentido insentivaremos un valor específico en cada mes dentro de todo año académico.

✓ Integración

✓ Honradez

✓ Ternura y amor

✓ Fortaleza

✓ Patriotismo

✓ Generosidad

✓ Amistad

✓ Sacrificio

✓ Sabiduría

✓ Bondad





Plan de Estudios - Nivel Inicial

MODALIDAD PRESENCIAL - Horario: lunes a viernes de 8:20 a.m. 1:45 p.m.

ÁREA	ASIGNATURA	INICIAL		
		3 Años	4 Años	5 Años
MATEMÁTICA	Lógico Matemático / Aritmética	6	6	2
	Algebra	-	-	2
	Geometría	-	-	2
	Razonamiento Matemático	2	2	2
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	Ciencia Tecnología y Ambiente	2	2	2
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Comunicación	4	4	4
	Comprensión Lectora	2	2	2
	Razonamiento Verbal	2	2	2
IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	2	2	2
PERSONAL SOCIAL		2	2	2
EDUCACIÓN POR EL ARTE		2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA		2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2
LIDERAZGO		2	2	2
TOTAL		30	30	30





MODALIDAD VIRTUAL INICIAL - Horario: lunes a viernes de 9 a.m. 1:15 p.m.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 - 10:45	Comunicación	Matemática	Comunicación	Matemática	Matemática
10:45 - 11:30	Asincrónico	Asincrónico	Asincrónico	Asincrónico	Asincrónico
11:30 -12:15	Personal Social	Educación Cristiana	R.V	R.M	Ciencia y Ambiente
12:15 - 12:30	BREAK				
12:30 - 01:15	Inglés	Inglés	Cuenta Cuentos	Arte	Psicomotricidad Danza

- El horario y la distribución de los cursos están sujetos a variación en función a la programación de cada aula, dentro del intervalo propuesto.

EQUIVALENTES DE CALIFICACIÓN

NUMERAL	LITERAL
18, 19 y 20	AD
15, 16,17	A
12, 13, 14	B
Menos de 11	C



Plan de Estudios - Nivel Primario

MODALIDAD PRESENCIAL - Horario: lunes a viernes de 7:50 a.m. 1:45 p.m.

ÁREA	ASIGNATURA	PRIMARIA					
		1	2	3	4	5	6
MATEMÁTICA	Aritmética	4	4	4	2	3	3
	Algebra	2	2	2	2	2	2
	Geometría	2	2	2	2	2	2
	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2	2
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	Ciencia Tecnología	3	3	3	2	-	-
	Química General	-	-	2	2	2	2
	Física	-	-	-	-	2	2
	Biología	-	-	-	2	2	2
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Comunicación	4	4	4	4	4	4
	Comprensión Lectora	2	2	2	2	2	2
	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	2	2
IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	2	2	2	2	2	2
PERSONAL SOCIAL		4	4	2	3	2	2
EDUCACIÓN POR EL ARTE		2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA		2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	2	2
LIDERAZGO		2	2	2	2	2	2
TOTAL		35	35	35	35	35	35





MODALIDAD VIRTUAL PRIMARIA- Horario: lunes a viernes de 8 a.m. 1:30 p.m.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 8:45	Algebra	Comunicación I.	Aritmética	Raz. Verbal	Geometría
08:45 - 9:30	Algebra	Comunicación I.	Aritmética	Raz. Verbal	Geometría
09:30 - 10:00	Asincrónico				
10:00 - 10:45	Raz. Matemático	Personal social	Ciencia Ambiente	Plan Lector	Inglés
10:45 - 11:30	Raz. Matemático	Personal social	Ciencia Ambiente	Plan Lector	Inglés
11:30 - 12:00	Break				
12:00 - 12:45	Inglés	Educación Cristiana	Tutoría	Educación Física	Educación por el Arte
12:45 - 01:30	Inglés	Educación Cristiana	Habilidades Sociales y Valores	Educación Física	Educación por el Arte

- El horario y la distribución de los cursos están sujetos a variación en función a la programación de cada aula, dentro del intervalo propuesto.

EQUIVALENTES DE CALIFICACIÓN

NUMERAL	LITERAL
18, 19 y 20	AD
15, 16, 17	A
12, 13, 14	B
Menos de 11	C

MODALIDAD PRESENCIAL - Horario: lunes a viernes de 7:50 a.m. 1:30 p.m. / TARDE 15:20 a 17.30 p.m.

ÁREA	ASIGNATURA	SECUNDARIA				
		1	2	3	4	5
MATEMÁTICA	Aritmética	2	2	2	2	2
	Algebra	2	2	2	2	2
	Geometría	2	2	2	2	2
	Trigonometría	2	2	2	2	2
	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2
	Estadística	-	-	-	-	2
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	Física	2	2	2	2	2
	Química	2	2	2	2	2
	Ecología	-	-	-	-	2
	CC.NN. Biología	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Comunicación	2	2	2	2	2
	Lengua y Literatura	2	2	2	2	2
	Comprensión Lectora	2	2	2	2	2
	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	2
IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	2	2	2	2	2
HISTORIA Y GEOGRAFÍA		4	4	4	4	2
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		2	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA		2	2	2	2	2
EDUCACIÓN POR EL ARTE		2	2	2	2	-
EDUCACIÓN RELIGIOSA		2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	-
TUTORÍA		2	2	2	2	2
TOTAL		40	40	40	40	40



El horario y la distribución de los cursos están sujetos a variación en función a la programación de cada aula, dentro del intervalo propuesto.



MODALIDAD VIRTUAL PRIMARIA- Horario: lunes a viernes de 8 a.m. 1:30 p.m.

Los horarios de clase del nivel secundario se darán a conocer a pocos días del inicio de clases.

EQUIVALENTES DE CALIFICACIÓN

NUMERAL	LITERAL
18, 19 y 20	AD
15, 16, 17	A
12, 13, 14	B
Menos de 11	C



Calendarización - 2021

❖ CALENDARIZACIÓN DE LOS SEMESTRES

- **PRIMER BIMESTRE** Del 2 de marzo a 17 de mayo.
- **SEGUNDO BIMESTRE:** Del 20 de mayo al 19 de julio.
- **TERCER BIMESTRE:** del 5 de agosto al 18 de octubre
- **CUARTO BIMESTRE:** del 20 de octubre al 20 de diciembre

❖ CALENDARIZACIÓN ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES

- **2 DE MARZO** / Apertura del año escolar
- **9 DE MAYO** / Día De La Madre (Familia)
- **20 DE JUNIO** / Día del Padre
- **16 DE JULIO** / Concurso de ambientación y murales
- **SEMANA DE ANIVERSARIO**
 - LUNES 19 JULIO / Concurso de dibujo
 - MARTES 20 JULIO / Concurso de conocimiento
 - MIÉRCOLES 21 JULIO / Concurso de Miss y Míster por nivel
 - JUEVES 22 JULIO / Concurso Gastronómico
 - VIERNES 23 JULIO / Concurso de danzas
- **24 JULIO** / Día Central De Aniversario “IEP Orión Internacional”
- **06 JULIO** / Día Del Maestro
- **25 DE SETIEMBRE** / Día De La Juventud (Paseo)
- **6 DE NOVIEMBRE** / Olimpiadas de padres de familia
- **23 DE DICIEMBRE** / CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR



Las fechas y celebración de las actividades estarán sujetas a variación en torno al acato de disposiciones del Ministerio de Educación en torno a la variación de clases virtuales y/o presenciales.

❖ CALENDARIZACIÓN ESCUELA DE PADRES

- 1RA 29 DE ABRIL / Inicial – Primaria - Secundaria
- 2DA 28 DE JUNIO / Inicial – Primaria - Secundaria
- 3RA 23 DE SETIEMBRE / Inicial – Primaria - Secundaria
- 4TA 29 DE NOVIEMBRE / Inicial – Primaria - Secundaria





Cronograma Pagos - 2021

TASAS EDUCATIVAS	
CONCEPTOS	MONTO
<ul style="list-style-type: none">● PENSIÓN:<ul style="list-style-type: none">○ INICIAL○ PRIMARIA○ SECUNDARIA	<p>Presencial S/ 180.00 / Virtual S/ 120.00</p> <p>Presencial S/ 180.00 / Virtual S/ 120.00</p> <p>Presencial S/ 200.00 / Virtual S/ 120.00</p>
• Material Educativo (Libros) / Al contado (si se paga en partes se incrementará S/10.00)	S/. 180.00
• Cuota Anual / Al contado (si se paga en partes se incrementará S/10.00)	S/. 90.00
• Cuaderno de Control - Agenda	S/. 30.00
• CERTIFICADO DE ESTUDIOS por primera vez	S/. 100.00
• CERTIFICADO DE ESTUDIOS duplicado	S/. 50.00
• CERTIFICADO DE CONDUCTA	S/. 10.00
• CONSTANCIAS	S/. 10.00
• EXAMEN DE SUBSANACIÓN	S/. 50.00
• TRASLADOS	S/. 150.00
• DUPLICADO DE LIBRETA DE NOTAS	S/. 10.00
• DUPLICADO DE TARJETA DE CONTROL	S/. 30.00

• DUPLICADO DE CREDENCIAL	S/. 20.00
• TRAMITE DOCUMENTARIO	S/. 10.00

MES	MONTO	ULTIMO DIA DE PAGO
	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA	
MATERIAL EDUCATIVO	S/. 180.00	Con la matricula se cancela su totalidad
MARZO	S/. 180.00	31 de marzo
ABRIL	S/. 180.00	30 de abril
MAYO	S/. 180.00	31 de mayo
JUNIO	S/. 180.00	30 de junio
JULIO	S/. 180.00	31 de julio
AGOSTO	S/. 180.00	31 de agosto
SETIEMBRE	S/. 180.00	30 de setiembre
OCTUBRE	S/. 180.00	31 de octubre
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	S/. 360.00	30 de noviembre



Programas Académicos 2021

PROGRAMA DE NIVELACIÓN, ADELANTO TAREAS Y RESOLUCIÓN DE TAREAS. -

Está orientado a brindar apoyo académico aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aprendizaje, teniendo carácter obligatorio.

PROGRAMA AVANZADOS. -

Tiene por finalidad, reforzar el conocimiento de los estudiantes, para su posterior participación en eventos de carácter competitivo. Los padres de familia tienen la obligación de apoyar económicamente a sus hijos para la participación de estos asumiendo los gastos que implican los eventos académicos.

Ambos talleres se desarrollarán en el siguiente horario (En modalidad presencial):

- ✓ PRIMARIA: De lunes a viernes de 4:00 p.m. a 5:30. p.m.
- ✓ SECUNDARIA: De lunes, miércoles y viernes de 5.00p.m. a 7.00.p.m.



PROGRAMA DE TALLERES. – (modalidad presencial)

Una educación integral implica permitir que las áreas de desarrollo humano concurren en la formación de los educandos y el arte no podía estar ausente en nuestro programa, **todos los alumnos tienen la obligación de participar como mínimo en un taller bimestral.**

El horario de trabajo de los talleres será de la siguiente manera:

- ❖ PRIMARIA: De lunes a viernes en la tarde de 4:00 – 5:30 p.m.
- ❖ SECUNDARIA: los jueves en la tarde de 3:20 – 6:00 p.m.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DENTAL, MÉDICA Y PSICOPEDAGÓGICO. - (modalidad presencial).

Dentro del desarrollo de nuestros niños y jóvenes, se presentan diversos problemas de índole emocional, intelectual o socialización, es por eso, que se requiere de un programa de apoyo psicopedagógico de los estudiantes y a los padres que permitan tomar las decisiones correctas y orientarlos adecuadamente

Este programa se desarrollará de una manera MENSUAL, según cronograma establecido y **por diagnóstico de la Psicóloga a partir de la tercera sesión se cobrará la suma de S/. 30.00 soles.**



Presentación Personal 2021

PARA UNA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO SE ESTABLECE:

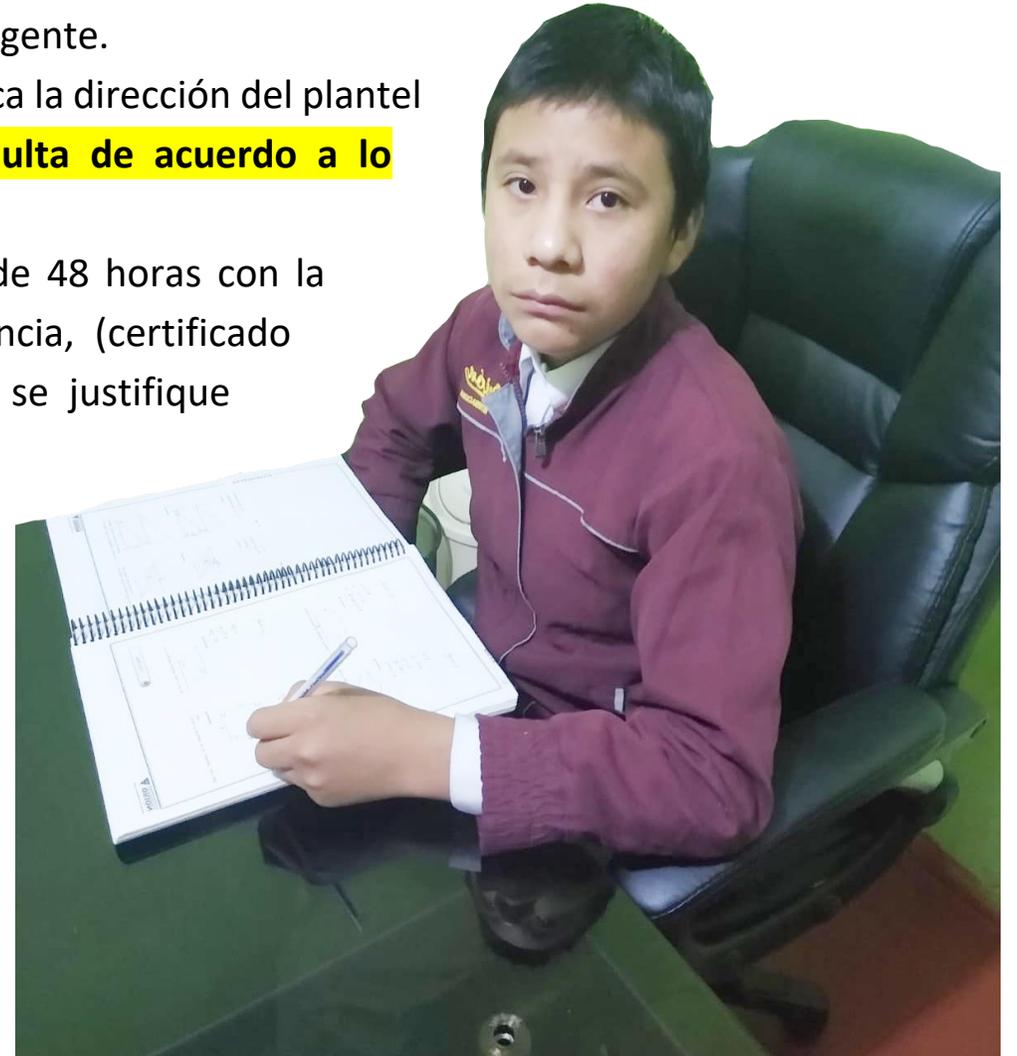
- a) El uniforme escolar constara (varones) de casaca, Pulóver, pantalón plomo plata. Corbata color guindo, camisa blanca manga larga y calzados negros, (damas) falda plisada, camisa blanca manga larga, corbata de color guindo, saco guindo y pulóver, medias guindas, Colette y moñera para sujetar el cabello en un moño.
- b) Se exige que el alumno mantenga el cabello recortado y las alumnas mantengan el cabello bien sujetado.
- c) No portar ninguna prenda adicional al uniforme (chalina, pañoletas, bincha, guantes gorras, casacas, etc. que no sean de la institución) también se prohíbe el uso de cosméticos, adornos, joyas, aplicarse tatuajes en el cuerpo, tintes en el cabello o similares en caso de detectar estos objetos prohibidos serán retenidos hasta fin de año y el alumno será sancionado de acuerdo al inciso sobre sanciones.
- d) El uso de implemento deportivo es obligatorio, consta de polo de algodón, short o sniker y sombrero, el uso del buzo es obligatorio.

La omisión a lo dispuesto impedirá el ingreso del alumno hasta corregir deficiencia y se llamará al padre de familia.



DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES:

1. Las pensiones de enseñanza serán canceladas durante el mes vigente.
2. La asistencia de los padres de familia a las reuniones que convoca la dirección del plantel es obligatoria, en caso de inasistencia se acogerá a **una multa de acuerdo a lo establecido y cuyo pago es obligatorio.**
3. La inasistencia del alumno debe ser justificado con el plazo de 48 horas con la presentación de un documento que sustente dicha inasistencia, (certificado médico u otros) acompañado de una solicitud. En caso no se justifique documentariamente el alumno no tendrá oportunidad de recuperar las evaluaciones aplicadas.





REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL ALUMNO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2021

CONCEPTO:

Art. 1 El presente reglamento es un instrumento normativo que regula la conducta del alumno dentro y fuera del plantel precisa fines, deberes, derechos, sanciones y presentación personal del alumno.

FINES:

Art. 2 **El presente persigue a los fines:**

- a) Normar los deberes, derechos y sanciones del alumno.
- b) Propiciar las buenas relaciones en un ambiente de armonía y fraternidad entre los estudiantes y los miembros de la comunidad "ORIONISTA"
- c) Evitar el uso de malos hábitos, vicios y costumbres por parte de los estudiantes.
- d) Promover la participación activa de los alumnos en las diferentes actividades programadas por la institución.
- e) Vela por la integridad física y moral de los educandos.

DEBERES:

Art. 1 **Son deberes del estudiante:**

- a) Respetar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad "ORIONISTA".

- b) Participar y colaborar en las actividades de su aula y su institución.
- c) Cuidar los ambientes, mobiliarios, servicios higiénicos, materiales y demás enceres del plantel.
- d) Respetar los símbolos patrios
- e) Asistir en orden y disciplina, a la institución y a las actividades programadas.

DERECHOS:

Art. 4 Son derechos de los estudiantes:

- a) A ser tratado por igual y sin discriminación.
- b) A ser tratado por los demás de manera recíproca.
- c) A no ser maltratado física ni psicológicamente
- d) A efectuar reclamos con causa debidamente justificadas
- e) Hacer estimulos cuando la situación lo amerite ya sean con becas integrales, semi becas, felicitaciones escritas o verbales, diplomas, etc.

DE LAS FALTAS Y SANCIONES:

Art. 5 Para las faltas cometidas se establecen las siguientes sanciones

- a) **Retención del alumno en la institución para la realización de sus tareas:**
 - a.1. Si llega tarde al plantel

a.2. Por incumplimiento de tareas, asignadas o trabajos solicitados. Previo informe de los profesores

a.3. Si fomenta desorden o indisciplina de acuerdo al informe de profesores y brigadieres.

a.4. Por su incorrecta presentación personal

b) Presentación del padre de familia en la institución

b.1. En caso de que el alumno sostenga riñas con sus compañeros sin ocasionar daños físicos

b.2. En caso de inasistencia del alumno la presencia del padre de familia al siguiente día (hora de ingreso) tiene carácter obligatorio. En caso contrario el alumno será impedido de ingresar al plantel.

b.3. Si el alumno muestra falta de valores como: responsabilidad, puntualidad y respeto. Para que asuma un compromiso de control.

c) Suspensión temporal del alumno (entre 3 y 8 días)

c.1. Si un alumno golpea a otro provocándole daño físico.

c.2. Si realiza inscripciones en las paredes, carpetas, puertas, etc.

c.3. Si porta bibliografía pornográfica u objetos relacionados.

c.4. Si causa destrozos mal intencionados en los bienes de la institución. Llegándose en este caso si es de extrema gravedad hasta la expulsión del alumno.

c.5. Si hurta los bienes de la institución o de sus compañeros.

c.6. Si actúa con desacato o falta la autoridad del personal directivo, administrativo, docente, brigadieres y/o servicio

c.7. Si se evade del colegio (corte cero) o de clase

c.8. Si se compruebe actos de enamoramiento dentro o fuera del colegio haciendo quedar mal a la institución. .

IMPORTANTE: Si la falta cometida fuera reiterativa se aplicara la máxima sanción (d) al término de la suspensión el alumno será evaluado en 3 asignaturas y debe presentar todos sus cuadernos al día: en caso contrario la suspensión se ampliará en grado superior inmediato.

c.9. Si acumula tardanzas e incumplimiento de actividades académicas.

c.10. **Si se le encuentra en las cabinas de internet con el uniforme.**

d) Separación definitiva de la institución.

d.1. Por consumo de sustancias psicoactivas dentro o fuera del plantel (cigarros, bebidas alcohólicas, drogas, barbitúricos)

d.2. Por agresión verbal o física al personal docente o administrativo de la institución.

d.3. Si se comprueba que el alumno integra pandillas.

d.4. Si comete daño reñidos con la moral y las buenas costumbres.

d.5. Si comete faltas de gravedad conforme a las normas pertinentes.

- d.6. Si el alumno sale desaprobado en cuatro meses consecutivos.
- d.7. Los aspectos no contemplados serán determinados por la dirección de la institución.
- d.8. Si el alumno se evade del colegio o clase con reiteración.

NORMAS ACADÉMICAS

Art. 6: Las actividades de extensión deben ser dosificadas y exclusivamente de reforzamiento.

Art. 7: Los trabajos de investigación que deje el profesor, cuyo fin es ampliar o reforzar lo enseñado deben ser realizados de textos de consulta.

Art. 8: las evaluaciones de inicial, primaria y secundaria será permanentemente flexibles, participativos e integrales en todos los niveles las valuaciones serán mensuales bajo un cronograma establecido por la dirección.

Art. 9: Los alumnos(as) son evaluados en función al logro de capacidades mediante criterios e indicadores de logro

Art. 10: Si el (la) alumno(a) no se presenta a su evaluación y/o actividades que impliquen un calificativo deben justificar en plazo de 48 horas adjuntado documentos sustentatorios, de no ser así obtendrá un mínimo calificativo de cero.

Art. 11: Las clases reforzamiento y/o recuperación y de adelanto se desarrollarán previa coordinación de dirección del colegio.

Art. 12: No se utilizarán las horas de clase para desarrollar actividades distintas a las estipuladas en la programación curricular y a las planificadas.

Art. 13: En el nivel secundario las evaluaciones del curso a cargo o de subsanación se realizará al finalizar el primer semestre.

Art. 14: Si el (la) alumno(a) no dio su evaluación de cargo o subsanación en la fecha cronogramada tendrá un plazo de 24 horas para presentar una solicitud pidiendo un nuevo cronograma, adjuntado en el momento o posteriormente algún documento oficial que justifique su inasistencia a la evaluación de no ser así el alumno tendrá la nota mínima en dicha(s) área(s).

Art. 15: Los padres de familia deben respetar las instancias respectivas: profesor(a) asesor(a) coordinación, dirección en todos los casos.

Art. 16: Sobre la atención de los padres de familia:

Los profesores de inicial y de primaria atenderán a los padres en el horario de receso y al momento de la salida. Los profesores de secundaria lo harán según su disponibilidad de acuerdo a su horario. La atención será en la dirección y no en las aulas a excepción de inicial y primer grado.

Art. 17: Los alumnos(as) al concluir satisfactoriamente sus estudios serán promovidos automáticamente al ciclo superior respectivo; en caso contrario se sujetarán a normas establecidas por la institución según dispositivos legales vigentes.

Art. 18: Esta terminantemente prohibido que los profesores de la institución den clases particulares a nuestros alumnos(as); en caso contrario la dirección tomara las medidas según la norma legal institucional.

Art. 19: El asesor y/o profesor de aula informara a la dirección los casos de bajo rendimiento y comportamiento al finalizar la semana. Habiendo agotado las instancias respectivas.

EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EXTERNOS E INTERNOS

Art.20: De nuestra participación: (modalidad presencial)

- Los alumnos de los tres niveles participaran con carácter obligatorio en los eventos académicos, culturales y deportivos externos que puedan ser convocados por el ministerio de educación y otras entidades educativas previa evaluación de la importancia y trascendencia que involucren el desarrollo de capacidades,
- Los alumnos del nivel inicial, primario y secundario participan con carácter **OBLIGATORIO en 6 diferentes** actividades programadas por la institución.
- La participación de los alumnos será evaluada y se tomará en cuenta para las notas de comportamiento y asignaturas a fines.

REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL ALUMNO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2021

La nota de comportamiento estará regida a la tarjeta de control, en el que se dará a conocer los méritos de los alumnos, para su mejor entendimiento se detalla:

CRITERIO	CODIGO	ESPECIFICACIONES DE LOS DEMÉRITOS	PUNTAJE
Responsabilidad	01	Llegó tarde al colegio.	-1
	02	Se quedó en el aula o pasadizos en hora de formación o recreo	-2
	03	No justificó su inasistencia oportunamente.	-2
	04	No lleva consigo o no hizo firmar la tarjeta de control.	-2
	05	No usa el uniforme, ni el cabello en forma correcta, lleva prendas ajenas al uniforme.	-5
	06	Dañó la infraestructura, mobiliario, ambientación del aula, hizo inscripciones y garabatos en las paredes y servicios higiénicos.	-2
	07	Perturba el desarrollo de la clase (fomenta la indisciplina).	-2
	08	No cumplió con su tarea.	-3
	09	No trajo útiles o materiales de trabajo.	-2
	10	No representó a su aula en la Actividad Matinal.	-1
	11	Trajo celulares o tecnología al salón sin autorización	-1



RESPECTO A LA PERSONA	12	No demuestra solidaridad, lealtad ni compañerismo	-01
	13	Falto a el/la profesor(a), trabajador(a) del colegio, brigadieres y compañeros	-05
	14	Habló palabras soeces, agredió, dañó los útiles de sus compañeros.	-03
	15	Cometió actos de gravedad negativos dentro y/o fuera del colegio (suspensión o separación del colegio)	-10
	16	Salió fuera del aula durante horas de clases sin permiso	-02
PARTICIPACION	17	No participa en actividades programadas: actos cívicos, materiales, cristianos, folklóricos y otros	-03
	18	No asiste el padre de familia a: reuniones del aula, citaciones, entrevistas, escuela de padres y otros.	-03
	19	No colabora en el orden, limpieza del aula, pasadizos, patio, S.S.HH. y otros	-02
HONRADEZ	20	Cogió prendas ajenas.	-03
	21	Mintió, se burló, cometió fraude.	-03
	22	Se evadió del colegio, de actividad o clase.	-10
	23	Deambuló con el uniforme en la calle en hora de clase.	-10
	24	Ocultó, dañó su tarjeta de control	-05



ACCIONES DESTACADAS O EXTRAORDINARIAS: MERITOS

Por acciones destacadas el alumno se hará merecedor a los siguientes méritos:

CODIGO	ESPECIFICACIONES DE LOS MÉRITOS	PUNTAJE
01	Asistencia y puntualidad: actos cívicos, marciales, religiosos, culturales, folklóricos y otros	+03
02	Participaciones resaltantes a favor del aula o del colegio	+03
03	Ocupa puestos meritorios en diferentes concursos llevando en alto el prestigio del colegio del colegio	+05
04	Comunica sobre actos negativos dentro y fuera del colegio	+03
05	Practica la honradez, devuelve prendas u objetos perdidos	+03
06	Colabora activamente en bienestar de su salón y/o colegio	+02

IMPORTANTE

1. Todo alumno al comenzar el mes, tiene 20 puntos, esto se mantendrá de acuerdo al comportamiento, positivo o negativo.
2. EL DEMERITO se consignará en la tarjeta con tinta roja y los MERITOS con tinta azul.
3. **El padre de familia debe firmar a diario en la TARJETA DE CONTROL**, constituye una falta de respeto el firmar por adelantado, además de ser algunos medios para conocer el comportamiento del alumno.
4. Cada vez que se detecta una anotación debe remitirse a esta tabla para conocer la sanción o estímulo.





¡Con la ayuda de Dios seguimos avanzando!